

La competencia manejo pedagógico de conflictos escolares para el desempeño exitoso del psicopedagogo.

The skill, pedagogical handling of school conflicts for the successful performance of the educational psychologist professional(*).

Sánchez, Magaly Aldana (1) (maldasan@uo.edu.cu) Universidad de Oriente. Cuba

Resumen

El fenómeno de la violencia empieza a detectarse cada vez más en nuestros centros educacionales y aunque se reconoce el nivel de preparación y el trabajo sostenido de calidad de muchos psicopedagogos en el abordaje de los conflictos escolares en el ejercicio de su profesión y su incidencia como tutores en la formación inicial de los estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología, se hace necesario la formación de una competencia profesional que se asume a partir de las complejidades actuales que se presentan con los conflictos en el escenario escolar. Esto demanda que el futuro especialista en Pedagogía-Psicología asuma una actitud dinámica y creadora con relación a los mismos, para proyectar y desarrollar procesos, métodos, procedimientos, estrategias y metodologías que garanticen un desempeño adecuado y de forma positiva como profesional. Se asume el criterio de Fuentes, H. (2011) en torno a la formación de las competencias y las valoraciones de Forgas, J. (2003), para quienes la competencia profesional es el resultado de la integración, esencial y generalizada, de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiestan a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados.

Palabras claves: competencia profesional, conflictos escolares, valores profesionales, desempeño profesional, problemas profesionales.

Abstract

The violence phenomenon has begun to be increasingly detected in our educational centers. Although the preparation level and sustained quality work of many educational psychologists when dealing with school conflicts and their incidence as tutors in the initial formation of the students of the Pedagogy-Psychology program is recognized, it is necessary to work on a professional competence assumed from the current complexities

that arise with conflicts in the school setting. This need demands that the future specialist in Pedagogy-Psychology adopt a dynamic and creative attitude in relation to these conflicts so that the professional can project and develop processes, methods, procedures, strategies and methodologies for an adequate and positive performance. In this research, Fuentes's criterion (2011) regarding the formation of competences and Forgas's assessments (2003) are assumed. According to these authors, a professional competence is the result of the essential and generalized integration of a complex set of knowledge, skills and professional values, which are made evident through an efficient professional performance in the solution of the problems of their profession, being able to even solve those not predetermined.

Keywords: professional competence, school conflicts, professional values, professional performance, professional problems.

Introducción

El fenómeno de la violencia empieza a detectarse cada vez más en nuestros centros educacionales, y aunque se reconoce el nivel de preparación y el trabajo sostenido de calidad de muchos psicopedagogos en el abordaje de los conflictos escolares en el ejercicio de su profesión y su incidencia como tutores en la formación inicial de los estudiantes de la carrera Pedagogía-Psicología, se hace necesario la formación de una competencia profesional que se asume a partir de las complejidades actuales que se presentan con los conflictos en el escenario escolar, lo que demanda que el futuro especialista en Pedagogía-Psicología asuma una actitud dinámica y creadora con relación a los mismos, para proyectar y desarrollar procesos, métodos, procedimientos, estrategias y metodologías que garanticen un desempeño adecuado y de forma positiva como profesional.

Se asume el criterio de Fuentes, H. (2011) en torno a la formación de las competencias y las valoraciones de Forgas, J. (2003), para quienes la competencia profesional es el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiestan a través de un

desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados.

Lo antes expresado tiene alto nivel de aplicabilidad y una disección del mismo permite precisar los elementos inherentes a la formación del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, para lo cual se precisa en su modelo de formación los conocimientos, habilidades profesionales, valores y problemas profesionales.

Los conocimientos van a estar conformados por el contenido de las disciplinas del currículo base, propio y electivo optativo, seleccionados a su vez intencionalmente del contenido de las ciencias. Las habilidades profesionales que aparecen en su modelo de formación son: observar los hechos psicopedagógicos en los contextos de actuación en la realidad cubana actual, diagnosticar/ caracterizar el nivel de desarrollo de la personalidad y grupal en la realidad educativa, diagnosticar/ caracterizar el entorno o contexto en que se desenvuelve el proceso educativo, orientar individual y grupalmente en los contextos de actuación, dirigir el proceso pedagógico a fin de potenciar el desarrollo personal y profesional en correspondencia con la política educacional cubana y las exigencias de los programas escolares correspondientes, valorar la educación, la escuela, el pensamiento pedagógico y el maestro en el contexto de la escuela cubana actual.

Sin embargo, las habilidades antes señaladas, requieren de un tratamiento mucho más específico si se refieren al manejo pedagógico de conflictos escolares, ya que los estudiantes deben pertrecharse de métodos y técnicas determinadas que les permitan apreciar el conflicto como algo inherente al hombre y a sus relaciones y la mediación para su solución en el contexto escolar, como comportamiento profesional de los educadores en general.

En la evaluación de cómo los estudiantes dan solución a los problemas profesionales es imprescindible el carácter observable de la ejecución y la creatividad expresada en los términos de solución de problemas no predeterminados, concebidos como aquellos que

el Licenciado en Educación. Pedagogía Psicología no ha podido controlar debido a su desconocimiento, ya que precisa de otros conocimientos superiores o complementarios a los que ya tenía.

Desde el punto de vista psicológico se reconoce que la competencia profesional es una configuración psicológica compleja que integra en su estructura y funcionamiento formaciones motivacionales, cognitivas y recursos personológicos que se manifiestan en la calidad de la actuación profesional del sujeto, garantizando un desempeño profesional responsable y eficiente (González, V. M. 2002); aspecto a tener en cuenta a partir de considerar el carácter personológico en la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares.

En la investigación el manejo presupone contar con los recursos suficientes que brinda la mediación educativa para el desarrollo de una competencia; donde el profesional de la educación posee los conocimientos, las habilidades y los valores, para dirigir eficientemente el proceso de solución del conflicto que se origina y desencadena en la escuela, ante situaciones cambiantes, moviéndolo en dirección constructiva, obteniendo como provecho el aprendizaje socio educativo para atender estas problemáticas.

Desarrollo

La competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares, se erige en el comportamiento que propicia en el futuro especialista en Pedagogía-Psicología saber actuar en el contexto escolar en la conducción del proceso de solución de conflictos, desde la interacción y coordinación con la comunidad educativa, con relaciones y actuación en el contexto escolar para identificar, comunicar, escuchar, negociar, acordar y dar seguimiento a las acciones con la activa participación de las partes en disputa y promover en los sujetos los conocimientos, las habilidades, los valores y las capacidades que le permiten la solución pacífica del conflicto por la vía del diálogo y la negociación,

lo cual conduce al desarrollo de habilidades sociales para la vida en grupo y en la sociedad.

Esta competencia también coadyuva a la preparación profesional de los estudiantes para el desarrollo de habilidades sociales en sus alumnos, vistas estas últimas como respuesta socialmente provechosa y resultado final de una cadena de conductas que empezaría con una recepción correcta de estímulos interpersonales relevantes, seguiría con el procesamiento flexible de estos estímulos para generar y evaluar las posibles opciones de respuesta de las cuales se seleccionaría la mejor y terminaría con la expresión apropiada y manifiesta de la opción escogida.

La finalidad última de la competencia, es un mejor desempeño del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, para dirigir el proceso de intervención socio educativo en la solución transformativa del conflicto y se auxilia para ello de la mediación educativa. De igual modo se le concede un inestimable valor a la prevención como parte del proceso de dirección, por lo que este modelo asume el enfoque preventivo según Cantillo (2003), quien considera que es el proceso dialéctico, de orientación sistemática, anticipatorio, continuo, que atiende a la diversidad, que parte del diagnóstico sistémico y holístico del sujeto, además, según este autor, está dirigido conscientemente a la formación y fortalecimiento de cualidades, motivos, intereses, sentimientos, valores, capacidades intelectuales y actitudinales, donde se integra lo curricular y lo familiar en un contexto interactivo y socializado.

El modelo de la formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares, parte de considerar las relaciones sistémicas de todos estos recursos, que se movilizan e integran como un todo en busca de la armonía, mejora de la convivencia y construcción de la paz y ponderan la capacidad del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología para transformar las realidades socio-educativas, e incidir en la realización personal y profesional de los mismos.

En el caso de la formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares, se parte de conocer las etapas por las cuales atraviesa un conflicto: predictiva, determinativa, resolutive y valorativa. La etapa predictiva es considerada como el tiempo que media entre la aparición de los indicios personales o grupales que avizoran el posible conflicto y el inicio de su tratamiento. La etapa determinativa se refiere al espacio temporal en que se llevan a cabo las acciones para buscar toda la información respecto a las causas del conflicto y los implicados. La etapa resolutive tiene que ver con el tiempo en que se llevan a cabo las acciones concretadas, en este caso con la metodología. La etapa valorativa permite el análisis retrospectivo de las acciones realizadas y el registro del proceder para su sistematización futura.

De igual forma se realiza esta modelación en aras de revelar de forma concreta el modo de conocer el papel del mediador educativo y los rasgos que lo caracterizan. Al analizar las Normas éticas de responsabilidad profesional de la Sociedad de Profesionales en Solución de Disputas (SPIDR, 1998) se plantea que los profesionales que realicen tal desempeño deben tener una conducta ética y un alto nivel de competencia incluida la honestidad, la integridad, la imparcialidad, y el ejercicio del buen juicio en sus esfuerzos por defender las disputas. Por lo que se puede aseverar que, desde el punto de vista ético, el modelo de formación del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología también tributa al logro de los aspectos axiológicos, como uno de los componentes de la competencia que se fundamenta, relacionada con el manejo pedagógico de conflictos escolares.

Como se puede estimar en ese análisis, se aprecian carencias sobre la aplicabilidad directa de los conceptos al ámbito escolar, sin dejar de reconocer que en los elementos de esencia hay un comportamiento similar, dígame por ejemplo la comunicación como un elemento central en los conflictos interpersonales cuando es vista como el intercambio verbal y no verbal de pensamientos y emociones para intercambiar significados, las cualidades de los mediadores, la finalidad, la existencia de contrarios, entre otros.

Previo a la elaboración del modelo para la formación de la competencia profesional Manejo pedagógico de conflictos escolares se revisaron fundamentos expresados por autores como Brovelli (1989); Fuentes (1998); Álvarez (1995); Sierra (2002), Del Toro (2006) y Valle (2007) con respecto a la conceptualización del modelo como resultado científico.

La formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares, constituye un proceso en sí mismo, porque permite la transformación de las acciones de entrada en salida (contenido de los componentes académico, laboral e investigativo, en preparación para operar con el conocimiento en el ámbito metodológico) y como es diseñada por la investigadora de manera preliminar, a partir del conocimiento de los elementos que lo caracterizan, funciona como una caja blanca.

Las relaciones son los enlaces que vinculan entre sí a los tres subsistemas que componen un sistema complejo, el sistema de acciones de formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares. Las relaciones entre los subsistemas personológico-contextual, metodológico-operacional y práctico-resolutivo son de tipo sinérgicas debido a la acción cooperativa entre ellos, que los hace semi-independientes y al ser tomados en forma conjunta, originan un producto total mayor que tomados de una manera independiente se constituye la competencia objeto de estudio. Las acciones devienen en pasos lógicos en la realización de cualquier actividad formativa.

Desde el punto de vista de los atributos del sistema, estos son definidores, teniendo en cuenta que son aquellos sin los cuales una entidad no sería designada o definida como tal, por eso, la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares, requiere, además de lo proyectado en el modelo de formación del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología, de otros atributos que peculiaricen su accionar como mediadores en conflictos escolares.

Como sistema siempre estará relacionado con el contexto que lo rodea, o sea, el conjunto de objetos exteriores al sistema, que influyen decisivamente en éste, y a su vez

el sistema influye sobre ellos, para este caso en específico, hay que reconocer que todas las actividades que se llevan a cabo dentro del proceso pedagógico tributan al desarrollo de la competencia, pero el proceso de formación de la misma, perfila la formación pedagógica del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología.

El modelo parte de reconocer el contenido que sustenta el Modelo del Profesional de la carrera Pedagogía- Psicología y las exigencias que realiza el mismo con respecto a los modos de actuación profesional de los estudiantes de esta carrera, que se va modelando desde la etapa de formación inicial.

El proceso pedagógico de formación de la competencia profesional está concebido teniendo como fundamento de modelación lo planteado por el método sistémico estructural. De este surgen los siguientes subsistemas: Subsistema Personológico-Contextual, Subsistema Metodológico-Operacional y el Subsistema Práctico-Resolutivo.

El subsistema personológico-contextual.

Constituye el proceso estructurado a partir del cual se establece la relación dialéctica entre lo personológico y lo contextual en la formación de esta competencia en la formación inicial. Este subsistema es el encargado de ofrecer los primeros conocimientos profesionales que reciben los estudiantes para poder manejar de modo acertado conflictos escolares. En él se ubican elementos relacionados directamente con los aspectos académico, laboral e investigativo y estos conocimientos son tributados esencialmente mediante el currículo a través de los componentes denominados: personal, grupal - contextual y personal contextual social.

El Componente Personal: Expresa las cualidades que son consustanciales al sujeto, por lo que en él se expresan las capacidades y actitudes de los mismos. Este componente se refiere a los rasgos personales que debe caracterizar al Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología como parte de las cualidades y capacidades inherentes a su desempeño y que deben ser potenciados en la formación inicial a partir del sistema de influencias que ejerce el colectivo pedagógico, con énfasis en el año académico.

Éste no sólo debe aprender a ser y aprender a convivir, sino, que debe orientar a sus alumnos y docentes de la institución donde laborará para que construyan su autenticidad como sujetos y para que convivan dentro de un ambiente de justicia sociomoral, donde no tenga cabida la violencia, la intolerancia y la marginación. Debe ser modelo de un comportamiento ético aplicado, en el cual se destaquen rasgos de justicia, equidad, inclusión, tolerancia y respeto a la norma que es lo que lo pondrá en condiciones de poder manejar acertadamente desde el punto de vista pedagógico los conflictos escolares.

El Componente grupal-contextual: Revela las posibilidades y realidades del entramado social de los estudiantes en el contexto formativo, y es que el grupo constituye el medio idóneo para el desarrollo de la personalidad del estudiante, tanto para él como persona, como para su futuro desempeño profesional. De igual manera los contextos influyen en los comportamientos de los grupos. La vida en grupo desarrolla confianza en las habilidades sociales porque les exige buscar las palabras adecuadas a la hora de interpretar lo que quieren sus compañeros, ser pacientes, aprender a dialogar para comprender lo que le sucede, ser analíticos a la búsqueda de soluciones a sus problemas, de modo tal que se maximice la armonía en el grupo y se mejore la convivencia. Todo ello unido a la relación que establezca el grupo con el contexto en el cual se encuentra ubicado, los prepara para su desempeño profesional, sobre todo en su rol de mediador.

En el nivel concreto de este subsistema a partir de comprenderse e interpretarse las relaciones entre los componentes personal y grupal - contextual se revela el componente personal-contextual-social.

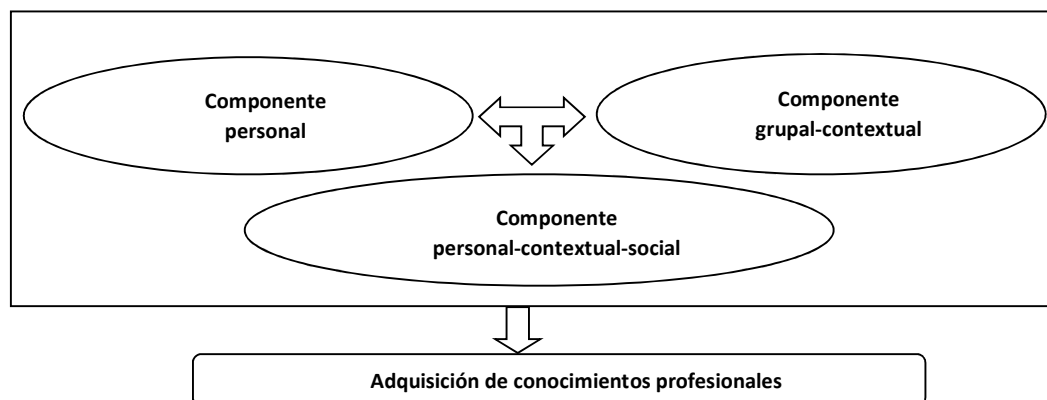
El Componente personal-contextual-social: se erige en el nivel de síntesis entre los componentes personal y grupal-contextual, toda vez que el proceso de formación de la competencia requiere de los significados y sentidos que se aportan por los factores externos y todos los procesos inherentes a la formación profesional en un ámbito socio-educativo.

La personalidad del estudiante en formación recibe influencias también del contexto educacional, entendiéndose por contexto el espacio educativo donde él realiza su componente y su práctica laboral investigativa. La aspiración de que la sociedad sea reconocida como comunidad educativa tiene que ver con el aporte que a la formación de los profesionales realizan las comunidades en sentido estrecho y en sentido amplio. En sentido estrecho la escuela constituye una comunidad educativa, pero a su vez ella constituye el centro más importante de una comunidad mucho mayor, en las que se encuentran otros agentes y agencias socializadoras.

De la relación dialéctica entre los componentes del subsistema emerge la cualidad de Adquisición de conocimientos profesionales, la cual constituye la expresión esencial de llevar a cabo esta formación en función de la mediación educativa que se direcciona a la solución de conflictos escolares.

Desde la perspectiva de la formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares no solo basta con tener en cuenta lo personalógico-contextual, sino, que es importante establecer las bases del subsistema metodológico-operacional como sinergia del proceso.

Figura 1 Relación entre los componentes del Subsistema Personalógico-Contextual.



El subsistema metodológico – operacional.

Constituye el proceso de alternativas generadoras de solución de conflictos escolares a partir de la determinación metodológica y operacional, que se propicia en la interrelación de la formulación, la aplicación y la socialización como procederes esenciales en la solución de los mismos.

Este subsistema en el nivel de jerarquía, conjuntamente con el personológico-contextual, se erige en el nivel superior de la formación de la competencia, pues una vez alcanzados los conocimientos, es que el estudiante estará en condiciones plenas de llevar a vías de realización el aspecto metodológico. En este subsistema se conciben como componentes interrelacionados dialécticamente los siguientes: la formulación de alternativas generadoras de solución, la aplicación de alternativas generadoras de solución y la socialización de alternativas generadoras de solución.

El componente formulación de alternativas generadoras de solución: se significa como aspecto constitutivo en este subsistema porque propicia determinar la existencia del conflicto en su más esencial concreción, por lo que para ello se requiere de experiencias y enfoques que permitan llegar a su solución.

Elas promueven una mirada pedagógica de la conflictividad escolar. En el contexto escolar son los mismos miembros de la comunidad escolar los que formulan las alternativas de solución a los conflictos que allí se generan, abriendo posibilidades de detectar temáticas emergentes o problemas que requieren ser solucionados.

El componente aplicación de alternativas generadoras de solución: este componente en el subsistema constituye el proceso práctico diversificado que se encamina diligentemente a formular un problema científico, a establecer las bases para el diálogo, resolver una amplia gama de conflictos, entre otras acciones y procederes que son importantes en el manejo pedagógico de los conflictos escolares.

Cabe destacar que la elaboración de alternativas generadoras de solución las realiza el estudiante desde el primer año de la carrera, cuando las modela en función de los

ejercicios, problemas y evaluaciones integradoras que le son asignadas en las diferentes disciplinas de su currículo o con carácter transdisciplinar.

En la aplicación de estas alternativas generadoras de solución, las relaciones sociales desarrolladas por los individuos adquieren características e identidades personales. Ella permite construir espacios de diálogo que posibilitan superar las dificultades que se presentan en las relaciones sociales.

El componente socialización de alternativas generadoras de solución: Es el dispositivo que en este subsistema se encamina a establecer el proceso de socialización sobre la base del intercambio de ideas y realizaciones que permanentemente se generan en la solución de los conflictos escolares. Es importante reconocer en el mismo a la socialización a partir de considerarla como mecanismo que conlleva a comunicar a otros la perspectiva personal sobre un hecho, proceso o fenómeno, es por ello que, para la formación del estudiante, la socialización de sus ideas y criterios tiene un papel esencial.

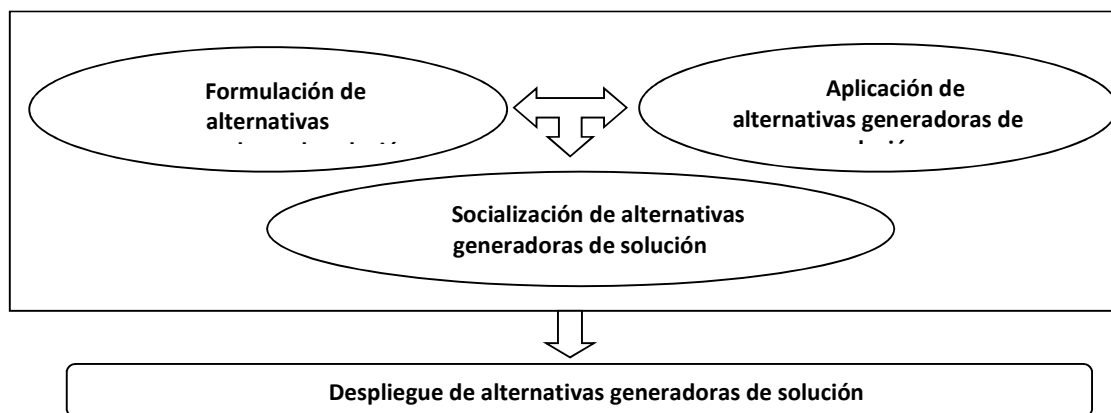
Socializar alternativas de solución constituye un acto de enriquecimiento gnoseológico y epistemológico del que las expresa y del que las recepciona. Las mismas se socializan a través del diálogo intencionado y explícito, que permite una adecuada expresión de ideas, opiniones, puntos de vista, emociones y sentimientos. En esta socialización de alternativas de solución se persigue además que el estudiante aprenda a conocer acerca de superar el conflicto reconstruyendo la relación social deteriorada entre las partes, a desarrollar aprendizajes significativos que surjan del propio análisis, viendo el conflicto como una gran oportunidad en la cual todos puedan verse positivamente involucrados.

De la relación dialéctica entre los componentes del subsistema emerge la cualidad Despliegue de alternativas generadoras de solución, como vía que posibilita la adopción de las estrategias de mediación en el contexto escolar.

Ahora bien, aparejado al subsistema anterior donde se estipulan los conocimientos profesionales, es válido reconocer la realidad de otro subsistema que propicie las vías

prácticas de los mismos ya que los requerimientos teóricos han de estar en sintonía con la práctica.

Figura 2 Relación entre los componentes del Subsistema Metodológico-Operacional



El subsistema práctico-resolutivo.

Constituye el proceso del sistema de formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares que tiene sobre su base la direccionalidad de la praxis del actuar profesional a partir de la identificación, la mediación y la resolución, como derroteros y mecanismos importantes garantes de la contribución de este proceso formativo. Este subsistema permite que el estudiante esté en condiciones de llevar de manera gradual a la práctica los conocimientos adquiridos en los subsistemas anteriores, estos se han de llevar a la práctica desde el punto de vista resolutivo. Los componentes de este subsistema visualizan los tipos de desempeño de los estudiantes. Ellos son: identificación de conflictos, mediación en conflictos y resolución de conflictos.

El componente identificación de conflictos: constituye el aspecto del proceso que direcciona el actuar del sujeto hacia la verdadera esencia del conflicto, sus raíces, y las continuidades en el contexto escolar. Este componente favorece que el estudiante en formación interprete cada parte en conflicto.

El componente Mediación en conflictos: constituye un proceso que ofrece a los estudiantes en formación un medio específico y concreto de resolución de conflictos, ya

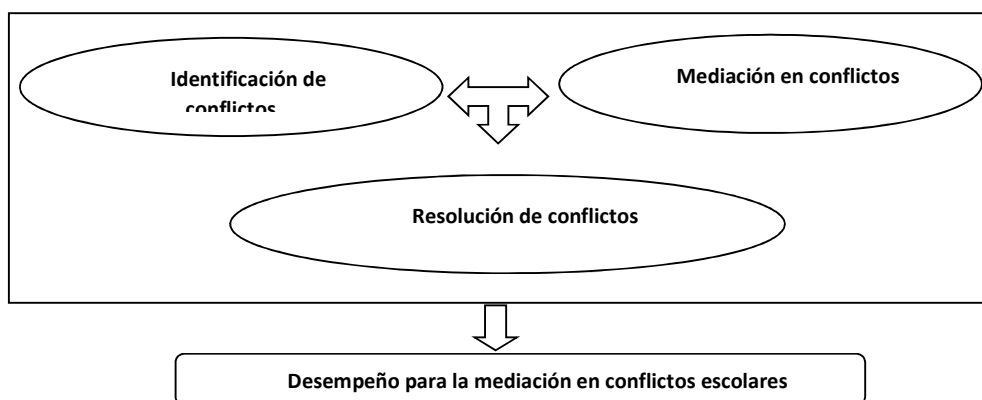
que facilita encontrar soluciones creativas al mismo. Los objetivos que se traza la mediación son brindar mayor participación y capacidad de decisión a los estudiantes al ofrecerles la posibilidad de resolver sus propios conflictos, y los prepara para promover una nueva visión de las relaciones en la comunidad educativa en la que está insertado (alumno-alumno, profesor-alumno, etc.), apoyando la labor de los docentes y directivos en el manejo de los conflictos y problemas que se presentan en la institución escolar.

El componente Resolución de conflictos: Como síntesis de los procesos anteriores se afianza durante la práctica laboral de los estudiantes en formación, por tanto se debe tener en cuenta la participación de los mismos en la resolución de conflictos tanto por los directivos como por el psicopedagogo de la institución; ellos deben ser observadores activos y críticos con respecto a la manera en que se logra implantar la solución a los problemas con la participación de los involucrados, cómo se puede fijar una meta y un plan de acción, cómo poder dar seguimiento para poder superar el problema, fortalecer el trabajo y propiciar la credibilidad con respecto a la solución ofrecida.

De la relación dialéctica entre los componentes del subsistema emerge la cualidad de

Desempeño para la mediación en conflictos escolares. La misma expresa en su nivel de síntesis el desempeño ante los conflictos ya que condiciona el camino concreto de solucionar los mismos.

Figura 3 Relación entre los componentes del Subsistema Práctico-Resolutivo



Una vez comprendido e interpretado los diferentes subsistemas que conforman el sistema de formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares es que se está en condiciones de formular el contenido de la misma.

El Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología solo puede manejar pedagógicamente los conflictos escolares, a través de la mediación educativa, si desarrolla la competencia para ello. Por tanto, se puede considerar que la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos en el contexto escolar en su nivel de esencialidad, contempla las actuaciones integrales para identificar, interpretar, argumentar y resolver problemas del contexto con idoneidad y ética, integrando el saber ser, el saber hacer y el saber conocer.

Desde la perspectiva asumida se define la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares, como un “nivel de preparación general del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología que le garantiza el conocimiento de los conflictos escolares, el desempeño para la mediación y sus estrategias, que con un carácter esencial y general le permiten manejar pedagógicamente, de manera trascendente, el proceso de solución de los conflictos escolares en los diferentes contextos de actuación, moviéndolos siempre en dirección constructiva, al desplegar la labor orientadora y preventiva, obteniendo como provecho el aprendizaje socioeducativo de las partes involucradas para su crecimiento personal; evidenciándose en su modo de actuación una actitud dinámica y creadora hacia la profesión”. (Aldana, M. 2014)

Lo anterior reafirma el criterio de que esta competencia constituye una propuesta válida para la formación del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología.

Como competencia profesional: El Manejo pedagógico de conflictos es una competencia generalizadora de la profesión del educador y tiene sus particularidades en la labor orientadora y preventiva en el Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología. La competencia pedagógica para su manejo constituye un proceso espacio-tiempo, y en la práctica un proceso de reflexión en, desde y para el problema, que marca

su tránsito por la carrera en la formación inicial. Su base es conocer, saber, saber hacer y ser, para Hacer con Saber, elementos en íntima relación con el conocimiento de las etapas que atraviesan el conflicto: la predictiva, resolutive y valorativa. La competencia Manejo Pedagógico de conflicto expresa la relación conflicto–estrategia de solución–resultado.

La mediación dentro de esta competencia profesional constituye un recurso educativo constructivo dinámico cuando favorece: El conocimiento del grupo y su dinámica en el contexto de aprendizaje: gnoseológico. La intervención oportuna en los procesos grupales: práctico-metodológico. La transformación de la dinámica de las relaciones grupales: praxiológico.

La formación de la competencia Manejo Pedagógico de conflictos escolares, constituye una cualidad desarrollable en el estudiante de la carrera de Pedagogía-Psicología si desde su preparación psicopedagógica en los componentes académico, laboral, investigativo se dimensionan los subsistemas señalados que propician los elementos profesionales necesarios para la formación de la misma.

Su proyección pedagógica en los subsistemas que la comprenden, son expresión del movimiento interno del proceso formativo de la competencia, en las que interactúan los componentes esenciales de los subsistemas. Estos expresan el movimiento y transformación en la dirección que toma el proceso y se identifican a través del modo de ser cualidad trascendente.

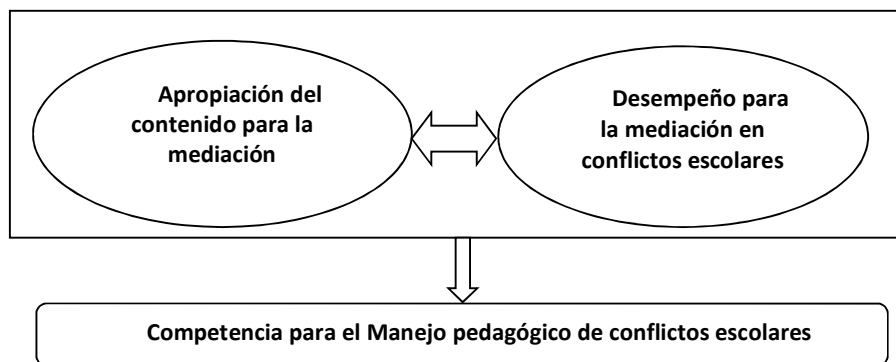
Para la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares son consideradas unidades de competencia, las que devienen en ejes regeneradores de cada subsistema, de ahí que se determinan las siguientes: la mediación educativa, el desempeño para la mediación y las estrategias de mediación.

Estos fundamentos permiten corroborar la factibilidad de la formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares teniendo en cuenta que la misma se construye desde la formación inicial del Licenciado en Educación.

Pedagogía-Psicología, como parte de la formación continua. El pregrado le proporcionará la plataforma epistemológica y metodológica con carácter psicopedagógico que devendrá en herramientas personales para operar en los distintos tipos de conflictos escolares, al estudiar la esencialidad de los contenidos e incrementar su estudio independiente; a esto se le une las influencias que recibirá durante la preparación para el empleo en las diversas instituciones educacionales donde labore y finalmente la formación de posgrado le permitirá enriquecer de manera sistemática su cultura profesional pedagógica.

En cada estudiante se formará de manera particular la competencia en correspondencia con intereses afines a sus motivaciones profesionales. Por tanto, el conocimiento profundo de la triada alumno-maestro-familia le permitirá formular de manera triangulada la estrategia de solución al conflicto, de modo que la influencia sea homogénea para las tres agencias socializadoras comprometidas con su solución.

Figura 4. Representación de la relación entre los niveles resultantes de los subsistemas del proceso.



Finalmente, se debe plantear que la adquisición de la competencia requiere de acciones con sus operaciones que van a permitir enfrentar las formas inadecuadas de responder a los conflictos escolares (pasivas o agresivas). Esta operacionalización para la resolución cooperativa de conflictos escolares, estará dirigida a cómo resolver el conflicto que se

presente en la institución escolar. La resolución cooperativa es articulada a partir de dos elementos claves de trabajo: creación del clima escolar apropiado y el diseño de estrategias. Esencialidades de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares:

Lo primero que hay que señalar es que el Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología no será especialista en manejo de conflictos en el sentido amplio de la expresión, sino, en el sentido estrecho o lo que es lo mismo en conflictos escolares. Por tanto, su función mediadora es imprescindible, porque la mediación es una herramienta para la solución de conflictos dirigida a encontrar un mejor camino y tiene un alto potencial educativo. Para ello es necesario favorecer conductas autónomas, actuar según reglas que se consensuan y construyen, hacer responsable a los individuos tanto del origen como de la solución de las disputas.

Para el mediador conocedor de estas particularidades de la mediación, supone un aprendizaje y un adiestramiento en la solución constructiva de los conflictos y el desarrollo de la capacidad de solucionar nuevos conflictos. De igual modo a nivel de la institución escolar la clave del éxito del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología está en la mediación educativa con enfoque preventivo, reconocido este último como una alternativa atractiva para impulsar la formación en una dirección que armonice las necesidades de las personas, las instituciones y la sociedad en general.

Las pautas a tener en cuenta para el manejo pedagógico de los conflictos escolares como competencia profesional son las siguientes: No alargar el tratamiento del problema cuando este surja. La persona responsable de atenderlo debe establecer los mecanismos de mediación (para solucionarlo), lo más rápidamente posible. Al mediar constructivamente en la solución de un conflicto, debe incorporarse la posibilidad de creación de un nuevo marco de relación profesional en función de la solución del mismo.

Las funciones que surgen de los subsistemas se relacionan dialécticamente ya que la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares se muestra a través

del despliegue del proceso de mediación, de acuerdo a la adquisición que tenga el estudiante en formación del contenido de la competencia.

La integración del subsistema Personológico-Contextual con el subsistema Metodológico-Operacional, en relación de coordinación e integración intermedia, da lugar a la apropiación del contenido para la mediación, que se erige en la sinergia fundamental entre ambos. Es precisamente en este nivel donde se puede apreciar la apropiación del contenido para la mediación referido a las unidades de competencias: la mediación educativa, el desempeño para la mediación y las estrategias de mediación.

De igual forma el subsistema Práctico-Resolutivo logra también un nivel superior de desarrollo, denominado desempeño para la mediación en conflictos escolares. La relación entre ambos niveles coadyuva al logro de la competencia.

Las relaciones dialécticas reveladas a partir de los niveles y las funciones de los subsistemas modelados, es considerado esencial en la formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de conflictos escolares. Estas están estrechamente interrelacionadas, su carácter sistémico se corrobora a partir de la inadmisibile exclusión de una de ellas, con lo cual se desequilibraría el sistema.

Conclusiones

Los tres subsistemas se caracterizan por tener funciones distintas, y se desarrollan a la vez e interrelacionan dialécticamente emergiendo de ellos y sus relaciones una regularidad: la del carácter sistematizado del desempeño para la mediación en conflictos escolares, entendida como el actuar pre y profesional del Licenciado en Educación. Pedagogía-Psicología que, a partir de sus vivencias, las representaciones personales y los preconceptos que posee relacionados con el manejo pedagógico de conflictos escolares, van a permitir un desempeño dinámico y creador hacia la profesión.

Notas

(*) Datos del contexto que dieron lugar al escrito. Proyecto Educativo “Nodos cognitivos y desempeños exitosos del profesional en contextos educativos” **Sub línea:** Competencia y aprendizajes socio-educativos en la formación del especialista en Pedagogía-Psicología. **Tesis doctoral de la autora:** Formación de la competencia profesional Manejo Pedagógico de Conflictos Escolares en la formación inicial del Licenciado en educación. Pedagogía-Psicología.

1.- Profesora Auxiliar, Máster en Ciencias de la Educación, Doctora en Ciencias Pedagógicas. Se desempeña como Profesora Principal de Año Académico en el primer año del curso diurno de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía-Psicología e imparte asignaturas de las áreas pedagógicas y psicológicas

Bibliografía:

1. AGUIRRE MUÑOZ, A. (2005). La mediación escolar: una estrategia para abordar el conflicto. Barcelona: Editorial Graó.
2. ALDANA SÁNCHEZ, M. (2011). El profesional de la educación como mediador en la solución de conflictos en los adolescentes de secundaria básica. En Cuadernos de Educación y Desarrollo IDEAS-RePec www.eumed.net/rev/ced (27), mayo - junio.
3. _____ (2013). La formación de competencias para el manejo de conflictos escolares. Una mirada en la etapa de la adolescencia. En: Memorias del Taller Internacional Maestro y Sociedad. ISBN: 978-959-18-0909-4. (CD-ROOM)
4. _____ (2014). Competencias para la mediación: Una mirada desde la orientación educativa del psicopedagogo. En Revista IPLAC. ISSN: 1993-6858. www.revistaiplac.rimed.cu. RNPS 2140 (4) Julio - agosto. Artículo Científico.
5. BAR, G. (1999). Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. I Seminario Taller sobre Perfil del Docente y Estrategias de Formación. Lima (s.n.).
6. BLANCO PÉREZ, A. Y RECAREY F. S. (1999) Acerca del rol profesional del maestro. ISPEJV. La Habana.
7. CALZADA TROCONES, J. (2007). La formación de la competencia de dirección del proceso pedagógico en la formación inicial del profesor. Fundamentos teóricos de un modelo didáctico. En Revista Universitaria. XII (1)
8. D ÁNGELO, O (2008). Manejo de conflictos en la gestión comunitaria. En Revista Temas. La Habana. (53), enero – marzo.
9. DEUTSCH M. (1992). The Effects of Training in Cooperative Learning and Conflict Resolution in an Alternative High School Columbia University.
10. DÍAZ-BARRIGA, Á. (2006). “El enfoque de las competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio?”, México, Perfiles Educativos. (111), 7-36.
11. FORGAS BRIOSO, J. (2003). La formación profesional basada en competencias profesionales: una alternativa para el diseño curricular en el nuevo milenio. En Revista Electrónica “Maestro y Sociedad”. (4) ISP Frank País García. Santiago de Cuba.

12. FUENTES ÁVILA, M. (1999). La eficiencia del trabajo en grupos. Intervención psicológica a través de programas de entrenamiento Universidad de La Habana. Facultad de Psicología. La Habana.
13. FUENTES GONZÁLEZ, H. (1996). Dinámica del proceso de enseñanza aprendizaje. Santiago de Cuba.
14. GONZÁLEZ MAURA, V. (2002). ¿Qué significa ser un profesional competente? Reflexiones desde una perspectiva psicológica. En Revista Cubana de Educación Superior. XXII. (I), 45.